## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## **LEGISLADORES**

PERÍODO LEGISLATIVO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P que ante el comienzo de la temporada de pesca deportiva 96/97, se prevean acuerdo con propietarios de estancias, para libre acceso s/art. 20° de la Ley Provincial N° 244.

Entró en la Sesión

15/08/1996

Girado a la Comisión

S/t - Resolución N° 178/96

N°:

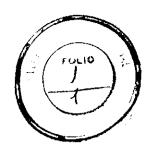
Orden del día Nº:



09 08 94

1735

FUNDAMENTOS



Los fundamentos del presente Proyecto de resolución serán vertidos en Cámara.

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

## **RESUELVE**

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Provincial que antes del comienzo de la temporada de Pesca Deportiva 1.996/97 se prevean las formas de acuerdo o convenios con los propietarios de campos y estancias, para dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley Provincial 244 permitiéndose el libre acceso en caminos privados sin cobro de tasas.

ARTICULO 2°.- DE FORMA.
JUAN S. PEREZ AGUILAR

Legislador Bioque Justicialista

Legislatura Provincial

RUBEN D. SCIUTO

Previncial

ABRAHAM O. VAZQUEZ

Legislador Bioque Justicialista

Legislatura Provincial